



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 180 -2010-MPL

Pueblo Libre,

05 MAY 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al inciso 17) del artículo 20° de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), contando con la debida asignación presupuestal;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, al amparo de lo establecido en el artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, que regula la figura de la eficacia anticipada de los actos administrativos;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 01 de Mayo del 2010 al señor **RAFAEL JORGE VALDIVIA CÁRDENAS** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

RAFAEL SANTOS NORMAND  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Gerencia de Seguridad Ciudadana

JULIO PATRICIA DE LA VEGA CARRASCO

Sub Gerente de Serenazgo